



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1737.1

MAT: AUTORIZA DOCENTE A CONTRATA
PAULINA SILVA LEIVA, EN EL LICEO
"HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"-TP.

LAJA, 16 de marzo 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 08 de fecha 08.03.17 del Encargado del Área Técnico Profesional del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2017.
3. Dotación 2017.
4. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades especiales.
5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal para desempeñar funciones en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - TP, RBD 4483-0, a la docente que se indica, desde el 09 de marzo 2017 al 28 de febrero 2018:

Nombre	Paulina Elizabeth Silva Leiva
R.u.t.	
Título	Profesora de Educación Diferencial con mención en Trastornos del Aprendizaje
Cargo	docente de aula
N° de horas	36 horas
Nivel de Enseñanza	media
Financiamiento	Integración

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/MMM/ELU/lrc.
DISTRIBUCION:!
- DAEM (4)
- Archivo SSMM!